

Acta de la reunión de la Junta Global de GNDR
25 y 26 de octubre del 2018
Ubicación: Estambul

Participantes de la Junta

Emma H (Tesorera y Fideicomisaria), Farah Kabir (Presidenta), Graciela M. Salaberry Vacani (Vicepresidenta), José Ramón Ávila Quiñonez, Kheswar Beeharry Panray, Loreine B de la Cruz, Nicole Stolz, Peter Curran (Fideicomisario), Prime Nkezumukama, Rod Snider, Sarah Henly-Shepard, Zenaida Willison,

Disculpas / Ausentes

Ali Ardalán, Oenone Chadburn (Presidenta del Consejo de Fideicomisarios), Papiloa Foliaki, Peter Akanimoh (Vicepresidente), Emad Adly, Rumana Kabir (Fideicomisaria),

Asistencia de la Secretaría

Bijay Kumar, Emma Kerr, Lucy Pearson, Nick Roberts

1. Introducción y bienvenida

Farah dio la bienvenida a todos y agradeció a todos por su tiempo y su compromiso continuo para llevar a cabo la misión de GNDR. Farah invitó a todos los miembros a centrarse en (1) finalizar el manual de gobernanza, siendo plenamente conscientes de los principios de GNDR y que son relevantes para el contexto emergente (2) la elección de la Junta en 2019, de forma escalonada para mantener un equilibrio entre el conocimiento histórico y los nuevos miembros de la junta (3) Iniciar el proceso de desarrollo de la nueva estrategia mientras se hace un balance y se celebran los logros de la estrategia actual. Esto se basa principalmente en fortalecer aquello en lo que somos buenos y, al mismo tiempo, esforzarnos en ganar relevancia en el futuro.

Se acordó el orden del día de la reunión. **Anexo 1. Orden del Día.**

Actas de la reunión - 7 de junio del 2018

Se revisó el acta de la reunión anterior del Consejo de Fideicomisarios de fecha 7 de junio de 2018. El acta fue aprobada - propuesta por José y apoyada por Kheshwar. **Anexo 2. Actas aprobadas.**

Avances en relación con los puntos de acción y cuestiones planteadas en la reunión de la Junta del 7 de junio.

Se examinaron las medidas adoptadas informadas por la secretaría. **Anexo 3. Acción contra los asuntos planteados en la reunión de junio.**

Se señaló que aún no se había elegido al representante del Caribe para la Junta. Se pidió al grupo de trabajo de **Gobernanza** que hiciera un seguimiento.

2. Actualización de la Secretaría - Anexo 4.1. Actualizaciones de la Secretaría, 4.2. Destacados de Finanzas, 4.3. Finanzas para la Junta.

Bijay invitó a los miembros de la Junta a formular preguntas sobre la actualización previamente compartida. Bijay y otros miembros de la gerencia, a saber, Emma, Lucy y Nick, respondieron las preguntas planteadas. A continuación se presentan los comentarios u observaciones de los miembros y las acciones acordadas

- Proyecto de Coherencia Política - fortalecido por la experiencia de los miembros de la red en la vinculación y participación en los marcos de políticas globales vinculados
- Compartir con los miembros de la Junta los criterios utilizados para la selección de organismos como ONC en el ejercicio de VPL 2019.
- Considerar la utilización de las metodologías de VPL para recaudar fondos, de modo que el ejercicio de VPL pueda extenderse potencialmente en más de los 40 países identificados.
- Los compromisos nacionales son la base de la membresía y las acciones de GNDR. Considerar la posibilidad de invertir a nivel nacional y reforzar el compromiso con la agenda de localización en el marco de un gran acuerdo.
- Considerar la posibilidad de agregar una descripción narrativa al resumen financiero.
- Asegurarse de que se efectúe el desembolso oportuno para los socios o miembros que ejecutan los proyectos. Se ruega hacerlo de acuerdo con las normativas nacionales específicas del contexto.
- Considerar la posibilidad de detallar las normas financieras para la contabilidad y la presentación de informes en los Memorandos de Entendimiento con los socios
- La Junta tomó nota de que la Tesorera confirmó que el FAWG (Grupo de Trabajo de Finanzas y Auditoría) aprobó el Informe de auditoría sin reservas - 2017-18.
- Se acordó compartir con los miembros de la Junta todas las nuevas políticas aprobadas en octubre del 2018.

3. CBDRM

Lucy hizo una presentación sobre las actividades iniciadas del proyecto CBDRM. **Anexo 5. CBDRM EN, 5.1. CBDRM ES, 5.2, CBDRM FR**

Las lecciones aprendidas de los proyectos de CBDRM fueron tenidas en cuenta y puestas en práctica. La publicación «The Cook Book» fue elogiada.

Los miembros de la Junta aconsejaron considerar la movilización de recursos para ampliar aún más la cobertura del proyecto de CBDRM.

Los miembros se comprometieron a compartir las lecciones aprendidas de la CBDRM en los diversos eventos nacionales, regionales y globales a los que asistan y alentarán a los miembros de GNDR a utilizar la publicación Cook Book y también generarán más pruebas de la eficacia del enfoque de CBDRM.

4. Manual de Gobernanza

Graciela presentó el Manual de Gobernanza y las cuestiones planteadas por los miembros

Anexo 6. Manual de Gobernanza

Nicole planteó una cuestión sobre el lenguaje de los objetivos benéficos de GNDR

1. Objetivo 1 La prevención del alivio de la pobreza debe cambiarse a "o" (esto es un error tipográfico, por favor, realizar las correcciones).
2. Objetivo de la gobernanza (punto 3). La función de la gobernanza es supervisar e incorporar el cambio en el propósito. Farah indicó que puede haber riesgo de reputación para la Junta Global una vez que el registro se haya realizado en La Haya o en cualquier otro lugar de Europa. Las modificaciones necesarias deben incluirse en «el propósito de la gobernanza» en el Manual de gobernanza en ese momento.

Página 11. Explicar a qué hacen referencia las iniciales RDC. Es mejor **sustituir el RDC por "Representantes de la Secretaría"** para que el texto sea más claro)

Anexos. En la pág 31 se repite parte de la página 29, que es necesario borrar

4g. Cambio por «Vicepresidentes» (mantener la redacción coherente con la cláusula anterior)

4h. En este momento el Director Ejecutivo trabaja como secretario de la sociedad. Sin embargo, la distinción de funciones se debe expresar en el Manual de gobernanza. Con el crecimiento de la organización, esta distinción puede ser aplicable por la Junta.

4i. Se convino en que la función de todos los grupos de trabajo es de asesoramiento a la Junta.

4j. Se acordó mantener la designación de Director Ejecutivo y no la de Secretario General.

4l. El contenido está bien, se necesita «pulir» la redacción

El manual de gobernanza necesita ser más claro con respecto a las funciones de los GAR, la Secretaría y los miembros de la Junta. ¿Los GAR forman parte de la gobernanza global? Incluir un diagrama para mostrar su función.

(Zen presentó un diagrama que muestra la relación de los diversos grupos y se considera incluir este gráfico en el manual).

En el nombre del grupo de Asia se cambiará «de dirección» por «de asesoría».

Modificar el segundo párrafo en 5. Relación de los miembros de la Junta Global y los/las Fideicomisarios/as con la Secretaría como se indica a continuación.

«El personal de la Secretaría, incluidos los Coordinadores de Desarrollo Regional, rinden cuentas únicamente al Director/a Ejecutivo/a. En principio, para evitar el abuso de poder y la participación en decisiones operativas que impliquen la solicitud de uso de los recursos de GNDR (tiempo del personal, decisiones presupuestarias, equipo, etc.), los miembros de la Junta Global deben hacer estas solicitudes a través del Director Ejecutivo. Los/las Presidentes/as pueden interactuar directamente con el/la Director/a Ejecutivo/a y el/la Tesorero/a que puede interactuar con el Gerente de Finanzas, y viceversa. Los miembros de

la Junta Global pueden contactar directamente al personal de la Secretaría por cuestiones en materia de Grupos de trabajo en funcionamiento y arreglos logísticos».

5. Salida y elección escalonada de los miembros de la Junta

1. Proceso de elección: Para incluir en el Manual de Gobernanza:

- Miembro de la Junta - término de tres años
- Dos términos como máximo. Los miembros de la Junta tendrán que volver a presentarse en las elecciones si desean ejercer un segundo mandato.
- Elecciones cada tres años
- En cada elección un máximo de 50% serán miembros nuevos
- Los cargos de presidente y vicepresidente serán de 2 años. Después de ese período pueden permanecer como miembros regulares de la Junta. O también pueden ser reelegidos para un segundo mandato (dos mandatos como máximo). Sin embargo, para que puedan desempeñar sus funciones durante dos mandatos (2 x 2 años), deberán ser reelegidos como presidente al cabo de 2 años y reelegidos como miembros de la junta al cabo de 3 años.
- Los fideicomisarios seguirán el mismo proceso de elección

La Junta aprobó el proceso de elección antes mencionado y se acordó incluirlo en el manual de Gobernanza

2. Se resolvió que para 2019, se partirá de proceso para poder iniciar el proceso de forma escalonada. En el 2019, 3 miembros actuales deberán retirarse de la Junta, ya sea 1) voluntariamente, o si nadie se ofrece de manera voluntaria 2) por sorteo.

El escalonamiento de los miembros se acordó en función de la presentación pictórica de Nicole según el **Anexo 7. Salida escalonada de los miembros.**

Se aprobó el Manual de Gobernanza con las enmiendas mencionadas.

Emma H enviará el manual de gobernanza finalizado para una nueva revisión legal y de esta forma asegurarnos de que cumple con la legislación del Reino Unido.

6. KPI (Indicadores de Desempeño Claves)

a. Para la Secretaría

Bijay presentó una propuesta el enfoque propuesto e indicadores. La respuesta fue:

Es necesario asegurarse de que se hagan las preguntas correctas y de que se midan de forma adecuada. Considerar la posibilidad de contratar a un consultor externo.

¿Cómo se ajustan los KPI con el marco lógico y el marco de impacto?

Acción para que la Secretaría considere y modifique, lo que corresponda, para que se presente en la próxima reunión de la Junta para aprobación

b. Para la Junta Global

Se pidió a la Junta que seleccionara sus preferencias de entre una lista de 10. La respuesta fue:

Las preguntas son cerradas - es necesario incluir más que preguntas para responder sí y no.

La Junta enviará sus comentarios a la Secretaría. Peter junto al Grupo de Trabajo de **Gobernanza** hará que los KPI de la Junta sean compatible con las narrativas de MyE. Es necesario finalizarlos en la próxima reunión de la Junta.

7. Debate sobre el plan de trabajo y el presupuesto para el período 2019/20

Lucy y Nick presentaron las prioridades potenciales para el período 2019/20 y la situación financiera **Anexo 8. Prioridades para el período 2019/20.**

Los miembros de la Junta deben enviar sus comentarios (a Bijay) para fines del 2018 para que los planes y el presupuesto finales para el período 2019/20 se puedan presentar ante la Junta durante su próxima reunión y puedan ser aprobados.

Entre las principales observaciones y recomendaciones de los miembros figuran las siguientes:

- Si bien los miembros apreciaron la aparente estabilidad financiera, en la que actualmente participan 7/8 donantes, recomendaron diversificar la fuente de financiación, con un claro enfoque hacia la recaudación de fondos sin restricciones en la medida de lo posible.
- Centrarse en la acumulación de reservas
- Los miembros reiteraron que es trabajo de todos recaudar fondos, incluyendo a todo el personal y a los miembros de la Junta. Por ejemplo, identificar donantes regionales para dirigirse a ellos. La secretaría localizará oportunidades regionales de financiación y los representantes regionales tienen una función para desempeñar en este sentido. No se considera que los miembros de la Junta deban desarrollar propuestas, pero si identificar y compartir contactos y entender qué donantes son prioritarios, qué temas son importantes en su región. Por ejemplo, en África Occidental, Peter conoció a un representante de la OFDA que luego se acercó al RDC y Peter introdujo las prioridades del donante en la propuesta de subvención.
- También hay algunos fondos disponibles a nivel nacional, por lo que es necesario que la Secretaría publique directrices al respecto. La Secretaría publicará la pauta para la recaudación de fondos a nivel nacional por parte de los miembros en colaboración y de acuerdo con el estandarte de GNDR.






8. Evaluación/Revisión de la estrategia actual

Revisión de INTRAC y Encuesta a la Membresía

Lucy presentó los resultados de la evaluación de INTRAC. Emma presentó los resultados de la encuesta de membresía. Estos fueron muy bien recibidos. **Anexo 9.1. Revisión de Intrac, 9.1.1 Informe preliminar de la revisión de mitad de período de GNDR - INTRAC. 9.2. Encuesta a la membresía**

9. Fortalecer a GNDR en las regiones con una solidaridad y compromiso globales

Emma presentó el documento sobre el fortalecimiento del GNDR en las Regiones **Anexo 10. Documento de Regionalización.**

- Se acordó por unanimidad continuar con el enfoque regional y seguir fortaleciéndolo
- Ponderación de los factores que deben tenerse en cuenta al priorizar las regiones en las que GNDR estará presente y tendrá compromisos activos. De los 12 factores revisados (en el anexo 10 del Documento de Regionalización), se ha dado prioridad en este orden a los cinco siguientes.
-  **Exposición y vulnerabilidad ante los desastres / Perfil del riesgo regional - Pobreza 1...**
-  **Número de miembros en la región**
-  **Niveles de actividad de los miembros actuales**
-  **El entorno propicio en la región**
-  **Nivel de estrategia desde la perspectiva de incidencia e influencia**

10. Responsabilidad de y hacia nuestros miembros:

Los miembros de la junta deliberaron y aportaron ideas en grupos facilitados por Emma y Ksheshwar.

Las áreas específicas en las que se debe trabajar incluyen:

Rendición de cuentas por parte de la Secretaría (responsabilidad para con los donantes - contractual; para con la Junta - lineamientos; y para con Membresía - de apoyo, atención a sus necesidades, representación). La rendición de cuentas de la Secretaría puede ser mejorada mediante:

- Mayor transparencia con los miembros, por ejemplo, incluir el balance en el sitio web
- La publicación del Informe anual
- El aumento de la comprensión de los miembros por parte de la Secretaría, por ejemplo, visitarlos y verlos en acción
- Sería necesario tener una mayor capacidad para informar a los donantes de manera efectiva si conseguimos muchos más proyectos
- Es necesario mejorar los KPI La encuesta periódica a los miembros regulares debe ser una parte integral de la evaluación de los KPI de la Secretaría

Rendición de cuentas de los miembros de la Junta (hacia otros miembros de la Junta, Donantes, Secretaría, Socios, Miembros y Comunidades con los que trabajan nuestros miembros)

La responsabilidad de los miembros de la Junta puede mejorarse mediante

- La obtención de una respuesta oportuna y eficiente a las preguntas
- Protección del proceso de quejas
- KPI (Indicadores de Desempeño Claves)

Rendición de cuentas de los miembros (a las comunidades con las que trabajan los miembros, a su propia junta, a la Junta Global de GNDR, a los Donantes, a la Secretaría y a otros miembros/pares)

La responsabilidad de los miembros puede mejorarse mediante

- El envío del informe anual por parte de los miembros a GNDR
- El conjunto de indicadores acordados mutuamente
- El estado que se le otorga a los miembros - activo vs pasivo, diferentes niveles de membresía

Rendición de cuentas del Grupo de Asesoría Regional (a los miembros, a la Junta Global y a la Secretaría)

La responsabilidad del GAR puede mejorarse mediante

- Normalización de los GAR y de los Términos de Referencia
- El establecimiento de un proceso de denuncia de irregularidades
- La Plataforma Comunitaria es una oportunidad para compartir información y rendir cuentas

11. Proceso de desarrollo de la estrategia:

Lucy compartió el proceso de desarrollo de estrategias propuesto **Anexo 11. Desarrollo de la estrategia**

- Los miembros de la Junta deben proporcionar sus comentarios sobre el proceso de estrategia propuesto antes de la reunión de febrero de la Junta
- Los miembros de la Junta decidirán si desean unirse al grupo directivo de estrategia

12. Fechas de las reuniones de la Junta durante 2019 Anexo 12. **Fechas de la reunión de la Junta para 2019.**

- La reunión de la junta de enero se trasladó al 28 de febrero de 2019.
- Se propone que la reunión en línea de abril de la Junta se traslade a una reunión presencial en mayo en la Plataforma Global para la RRD. En Ginebra, sujeta a disponibilidad de fondos, que la secretaría confirmará en febrero. **La Junta confirmará la fecha de mayo que resulte más conveniente.**

13. Otros

- Solicitud de Graciela/Jose para tomar en cuenta el aumento de los desastres inducidos por el clima en las Américas y de la mayor necesidad de participar en las iniciativas relacionadas con el clima. **Anexo 13. Las prioridades de América.**
- Solicitud de Keshwar para tener un RDC en su región.
- Solicitud de Lorreine para tener una idea clara sobre cómo debemos involucrar a las redes regionales (específicamente a ADRRN)
- Solicitud de Prime para que la Secretaría brinde más apoyo financiero a la región.

Conclusión de la reunión de la Junta

Bijay, expresó su gratitud; agradeció a todos los miembros de la Junta y a la Gerencia por su apoyo activo. Reiteró que el GNDR NO es una ONG internacional ni un donante, sino principalmente una red mundial impulsada por los miembros. Se comprometió a llevar a cabo la misión del GNDR.

Farah agradeció a los miembros su participación activa.